

Grupo de Trabajo 2: Mercado de la UE

Acta

Lunes, 2 de septiembre de 2019

11:00-13:00

Avenue de Cortenbergh 168,
1000 Brussels

Bienvenida del Presidente, Andrew Kuyk

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (16/05/2019): aprobadas

Grupo de Enfoque sobre Igualdad de Oportunidades - debate

- **Información sobre el trabajo realizado: Pierre Commère, Presidente del Grupo de Enfoque**

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, recordó que este tema comenzó a examinarse en 2018, cuando surgieron preocupaciones por posibles diferencias en el trato que recibían los productos europeos y los importados, sin perjuicio de las diferencias relacionadas con su naturaleza o el origen de los productos en cuestión.

El trabajo se ha concentrado en analizar los reglamentos aplicables al mercado de productos pesqueros y de acuicultura para identificar ejemplos concretos y estudios de caso que ayuden a comprender mejor las dificultades para conseguir una igualdad de oportunidades. En un primer momento, el GE recopiló información y estudios de caso, además de las opiniones de sus miembros. Posteriormente, se concentró en elaborar un borrador del informe que recogiera todas las opiniones y temas mencionados.

El señor Commère hizo hincapié en la naturaleza política de algunos de los temas debatidos, sobre todo los relacionados con las prácticas de terceros países en comparación con el derecho europeo (extraterritorialidad). En lo que respecta a su alcance, es de carácter triangular, dado que abarca aspectos comerciales, de medio ambiente y políticas de desarrollo. También hubo una serie de temas importantes relacionados con la seguridad alimentaria y la higiene, aunque generalmente eran menos controvertidos. Todavía están pendientes algunos comentarios relacionados con el código aduanero. Un tema controvertido es la información alimentaria al consumidor, que está relacionada con dos tipos de legislaciones: el FIC y la OCM. El debate radica en las normas que se aplican a productos importados y aquellos de producción local, además de las normas para los productos altamente procesados y los menos procesados. La información al consumidor está relacionada con el borrador de recomendación del GT3 sobre información al consumidor y no fue posible resolverlo dentro del Grupo de Enfoque. Otro de los temas abordados en el borrador son los buques con pabellón europeo y no europeo que se encuentran en aguas europeas, a pesar de que este no es un tema estrictamente relacionado con los mercados. También está el tema de la legislación europea que se está aplicando en las



OROP y los reglamentos de control, que a su vez están relacionados con la legislación sobre pesca INDNR y los sistemas de certificación de capturas.

El segundo pilar del borrador es el capítulo 5, que incluye los estudios de caso en los que se ilustran las discrepancias entre los productos importados y exportados. Surgen problemas relacionados con la aplicación armonizada de la legislación en los Estados Miembros de la UE. Estos problemas se deben a la aplicación por parte de los Estados Miembros y no están relacionados con la naturaleza intrínseca de la legislación europea. El tercer pilar del borrador (capítulo 6) se concentra en la política comercial de la UE y su relación con el SPG y el SPG+, TLC y la legislación europea en los OROP. Es una cuestión relacionada con el comercio frente al desarrollo y el comercio frente al medioambiente, que no es un tema que atañe únicamente a la pesca y la acuicultura. El documento proporciona una serie de ejemplos e impresiones sobre estas cuestiones.

- **Futuro**

El Presidente señaló que el borrador está ya en un proceso avanzado y refleja el inmenso trabajo realizado por el Grupo, a pesar de que todavía no ha sido posible acordar una versión definitiva del mismo. Teniendo en cuenta el calendario del MAC, el objetivo debería ser concluir el trabajo y elaborar una recomendación formal antes de septiembre de 2019, para poder incluirlo entre los resultados de este año de actividad. Tras el progreso durante los debates de la jornada, esperaba que fuera posible informar al Comité Ejecutivo de que, tras una ronda final, sería posible adoptar la recomendación a finales de septiembre. De no ser así, el proceso continuará sin plazo definido.

Se mantuvo el debate para analizar todos los comentarios pendientes. En lo que respecta al tema de la aplicación desigual de la legislación, el Presidente consideró que esta cuestión entra dentro del alcance del ejercicio que se está realizando y que debería de mencionarse en el texto. Si las normas son justas, pero se aplican de forma desigual, se mantiene la injusticia. Dentro del texto deberían incluirse las palabras «aplicación» o «ejecución». El Presidente confirmó con los miembros que no había objeciones para incluir el tema de las discrepancias dentro de este ejercicio.

Posteriormente, el debate se concentró en el borrador de texto enviado por Beatrice Gorez (CFFA-CAPE) sobre la desigualdad de los productos europeos.

CFFA-CAPE estaba de acuerdo en que se incluyera el tema de las discrepancias. El texto aborda la cuestión de la igualdad de oportunidades de los productos europeos, que está relacionada con las diferencias existentes en la implementación para el mismo producto. Sin embargo, el texto no es muy claro.

El Presidente comentó que hay diferencias prácticas debido a la forma en que se ha aplicado la legislación.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades,



explicó que se había mantenido un extenso debate dentro del Grupo de Enfoque. El problema surge entre los productos europeos y los importados, entre productos europeos de distintos Estados Miembros o como consecuencia de las diferencias en la aplicación de las normas de etiquetado.

CFFA-CAPE mostró su satisfacción con la explicación recibida.

El Presidente explicó que, en lo que respecta al paquete higiene, el sector de la acuicultura quería incluir más detalles sobre las sustancias utilizadas en terceros países que no están permitidas en la Unión Europea. Algunas de ellas se pueden detectar en los productos finales, pero otras no. Para las sustancias detectables, las inspecciones deben ser frecuentes y suficientemente detalladas. También existen claros ejemplos de sustancias detectables mediante alertas sanitarias y existe un problema con la proporcionalidad. Depende del tipo de control científico. Si los análisis se realizan en la frontera, podrían acabar por retener las remesas para enviar los análisis a un laboratorio. El Presidente solicitó a los miembros su colaboración para ser más específicos y establecer una lista de sustancias prohibidas en la acuicultura de la EU, además de compartir buenas prácticas para los controles fronterizos.

FEAP desearía incluir la lista de las sustancias prohibidas en las explotaciones europeas de acuicultura. Debe ser una lista detallada porque, si no pueden detectarse o analizarse a la llegada, es importante insistir en que son productos prohibidos en Europa. Tendrían que estar prohibidos para los productos importados.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del grupo de trabajo sobre igualdad de oportunidades, sugirió que el ejemplo figure en el capítulo 5 como otro caso de estudio, para estructurar mejor el texto.

El Presidente del Grupo de Trabajo 2, Andrew Kuyk, propuso alcanzar un compromiso para incluir la lista de sustancias veterinarias.

EMPA coincidió en eliminar la lista de la sección sobre el paquete higiene. Podrían añadirse otros puntos del paquete higiene para abordar los productos veterinarios.

Dentro del capítulo 4 del borrador, el Presidente sugirió que se incluyera «con suficiente frecuencia como para garantizar el cumplimiento», dado que los controles debían ser regulares. Entonces, se añade una línea sobre la frecuencia de las comprobaciones en el capítulo 4 y el estudio de caso por separado en el capítulo 5. En lo que respecta al reglamento sobre el contingente arancelario autónomo, el Presidente recordó que se trata de una cuestión de apreciación por parte del Consejo después de un análisis de la Comisión. Se realiza una consulta y el Consejo llega a una decisión. Hay diferentes intereses en juego. El Sr. Kuyk opinaba personalmente que eliminar esa formulación no cambiaría particularmente el argumento, dado que la postura sigue siendo comprensible.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, argumentó que la frase es muy importante. Eliminarla daría la impresión de que los contingentes arancelarios autónomos los concede la Comisión por buena voluntad, sin haber



explorado el contexto económico.

El Presidente del Grupo de Trabajo 2, Andrew Kuyk, señaló que ya está la legislación y que es parte del proceso.

Killybegs Fishermen's Organisation dio su apoyo al compromiso propuesto por el Presidente y añadió que no podían estar a favor de mantener el texto.

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. quería entender la lógica por la que se quería eliminar la frase.

El Presidente explicó que es una cuestión de énfasis. El texto señala que existen aranceles, pero también hay excepciones por diversas razones. Una de las razones son los contingentes arancelarios autónomos. Actualmente no existe necesidad de explicarlo en detalle, porque está incluido en el reglamento. Mantener la frase no añade nada en concreto. En caso de que los miembros se mostraran muy divididos, podría modificarse la frase para incluir que «el reglamento sobre contingentes arancelarios autónomos permite que la industria del procesado europea intente acceder a precios competitivos a materias primas que no están disponibles (o no suficientemente, de acuerdo con la opinión del Consejo) dentro de la Unión Europea». El Consejo ha llegado a una conclusión en base a su percepción de la situación del mercado.

CFFA-CAPE no estuvo de acuerdo con la propuesta ni con mantener la frase. Para algunos miembros se trata de una cuestión de igualdad de oportunidades. En algunos casos, se podría argumentar que la industria está recibiendo contingentes arancelarios autónomos cuando todavía existen materias primas disponibles, por lo que sería una cuestión de precio. Si se mantiene la frase, CFFA-CAPE no podrá dar su aprobación al texto.

El Presidente solicitó a CFFA-CAPE su opinión con la propuesta de incluir «de acuerdo con la opinión del Consejo», para alcanzar un consenso.

CFFA-CAPE expresó su desacuerdo, y añadió que no estaban interesados en referirse a la postura del Consejo ni a ninguna otra institución.

El Presidente mencionó que tendrá que dejarse pendiente esta cuestión dentro del GT, para que el Comité Ejecutivo tome una decisión. El Presidente argumentó que eliminar la frase no perjudicaría la postura. Sin embargo, algunos miembros consideran que debería mantenerse.

En lo que respecta a los instrumentos de defensa comercial, el Presidente explicó que el texto señala la importancia de estos mecanismos, pero es relativamente neutro. El Sr. Kuyk recordó el comentario de Europêche dentro del encabezado «organizaciones de productores» y le pidió que proporcionará más información sobre su solicitud.

Europêche informó de que retiraba el comentario. Inicialmente, la frase se encontraba dentro de un capítulo más amplio, que no tenía sentido, pero ahora que se encuentra dentro de «organizaciones de productores» sí lo tiene.



El Presidente señaló que el debate sobre «herramientas de etiquetado: FIC y la OCM» fue bastante difícil y sujeto a diversos puntos de vista. El GT3 asumirá la tarea de analizar la información al consumidor y el etiquetado. Por tanto, en lugar de intentar encontrar una solución dentro de la recomendación que se está debatiendo, el GT3 alcanzará su propia conclusión. Podría introducirse algún tipo de formulación que explique que existen distintas posturas, pero que señale que se analizará en un Grupo de Trabajo paralelo. El Presidente propuso modificar el texto para señalar que existen diferencias, algo que preocupa a varios miembros de la cadena de valor de los pescados y mariscos. Estas opiniones se analizarán por separado en un GT sobre información al consumidor y etiquetado. Por tanto, el texto no debería concentrarse en la cuestión sino señalar que el GT3 proporcionará una forma de avanzar.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, manifestó su acuerdo con la propuesta.

Con respecto al punto 4.6.1. sobre «buques con pabellón europeo y no europeo que se encuentran en aguas europeas», el Presidente recordó que se había solicitado que se decidiera si el capítulo debía incluirse en la recomendación. El capítulo se ocupa más de los distintos tratos recibidos por el sector de captura, sobre todo en el contexto de TLC. Por tanto, es necesario debatir si este capítulo debería incluirse en el informe. Si se decide que sea así, será necesario debatir el comentario del MAC.

CFFA-CAPE expresó su opinión de que no era necesario, pero tampoco se oponían a mantenerlo.

Visfederatie argumentó que este tema debería debatirse en otro CC, por ejemplo, el LDAC. Las cuestiones pesqueras no deberían abordarse en este borrador. Propusieron que el tema se debata en el LDAC.

Europêche coincidía con Visfederatie, no le parecía relevante para esta recomendación.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, estaba de acuerdo con la eliminación.

El Presidente quería saber si los miembros han llegado a la misma conclusión con respecto al punto 4.6.2. Sobre Política Pesquera Común fuera de las aguas europeas (acuerdos pesqueros y OROP).

Europêche expresó su voluntad por mantener el párrafo sobre normas sociales y de seguridad, dado que la flota pesquera europea tiene que respetar algunas normas que otros países no respetan cuando operan en las mismas aguas.

El Presidente mencionó que este párrafo podría moverse al capítulo sobre la aplicación extraterritorial.

La ETF estuvo de acuerdo con Europêche en que el párrafo debería mantenerse y añadió que actualmente se está debatiendo este tema dentro del diálogo social europeo.



El Presidente concluyó que no había oposición a mantener la referencia. Se trata simplemente de dónde colocarla. El Presidente quería saber si se quería mantener el título «autorizaciones directas». En caso de que se mantuviera, se preguntaba si debería incluirse en la sección anterior. Los miembros accedieron a mantener el texto.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, afirmó que no tiene una opinión clara sobre la colocación del título y añadió que potencialmente podría incluirse en el capítulo 6.

El Presidente deseaba saber si los miembros estaban de acuerdo con la reformulación propuesta por CFFA-CAPE.

Killybegs Fishermen's Organisation informó de que no tenía inconveniente con la formulación de CFFA-CAPE. Solicitaron al MAC que fuera cauteloso para no invadir las competencias de otros CC como el LDAC. El MAC no debería elaborar recomendaciones contrarias al LDAC.

El Presidente del Grupo de Trabajo 2, Andrew Kuyk, propuso añadir algo de texto, a modo de contextualización. Podría mencionarse que existen algunos temas que están siendo analizados en otros foros. Podría abordarse de forma más general, sin entrar en el terreno de otras recomendaciones. Se estuvo de acuerdo con esta propuesta.

En lo que respecta a la pesca INDNR, el Presidente mencionó que existe un gran respaldo al sistema INDNR y sus principios. Dentro de la directiva sobre reglamentos de control, el MAC ya mostró su apoyo para continuar desarrollando el sistema INDNR, para que sea más transparente e informatizarlo. Los nuevos borradores constataban algunas diferencias prácticas. Existen algunas cuestiones relacionadas con el tamaño de las zonas pesqueras y los números OMI. No había comentarios específicos. El MAC está a favor del sistema INDNR y reconoce que es un proceso de desarrollo y mejoría. El MAC respalda ampliamente los principios y reconoce que hay margen de mejora.

En lo que respecta al capítulo 5 sobre los estudios de caso, el Presidente explicó que son ejemplos de inconsistencias en la aplicación. Resulta raro que existan diferencias entre vecinos tan cercanos de la UE. Estos ejemplos son muy valiosos, dado que ilustran que existen algunos problemas en el contexto actual, relacionados con el trato que reciben los productos europeos y los importados. Incluso dentro de la UE, donde la distancia es menor, se aplican distintas normas. El Presidente propuso mantener el capítulo y comentó que se trataba de unos cuantos ejemplos breves para ilustrar algunos de los posibles problemas que pueden surgir con algunas legislaciones.

En comparación con el estudio de caso "Tamaños mínimos de almejas - excepción italiana", la APEM declara que el estudio podría ganar claridad si se agregan datos de tonelaje, además de las áreas geográficas en cuestión. Los pasajes sujetos a divergencia deberían discutirse mejor. El tamaño de las almejas varía y dependiendo de si están pescando o cultivando cuando van al mismo mercado, en ausencia de detalles sobre este tema, el factor se vuelve insignificante. El





Market Advisory Council

estudio de caso podría mantenerse, pero deberían agregarse parámetros de segmentos originales (pesca o agricultura), volúmenes y precios. Sin estos datos, el pasaje es incomprensible. El sector de la acuicultura tiene un sistema de clasificación de tamaño para sus productos ganaderos que nunca ha enfrentado el problema de las reglas de competencia desleal con productos pesqueros en mercados idénticos.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, afirmó que los ejemplos enriquecen el texto.

Europêche recordó que el estudio de caso sobre “5.5. Talla mínima para moluscos: derogación italiana» era una contribución de Europêche. Se trata de un problema de la industria pesquera. El reglamento de Medidas Técnicas determina una talla mínima comercializable para los moluscos de la industria pesquera. Italia adoptó legislación nacional para reducir el tamaño de los moluscos. Otros países vecinos del Mediterráneo comercializan moluscos de mayor tamaño. Propusieron incluir una línea que recordara que es un tema de la industria pesquera y no del sector de la acuicultura.

El Presidente propuso conservar el estudio de caso, pero incluyendo la aclaración propuesta por Europêche. En lo que respecta al estudio de caso «5.8 Diferencias de control UE-China», el Presidente comentó que, a pesar de que las estadísticas demuestran que se está importando mucho pescado de China, este pescado no siempre es chino, es decir, capturado por buques chinos. Puede ser un producto de la UE o pescado procesado, que sin embargo se recoge como chino en las estadísticas. El Presidente comentó que, teniendo en cuenta que se mantendrán los estudios de caso, se preguntaba si este en concreto suponía un valor añadido y si sería posible modificar el texto para reflejar los diversos comentarios recibidos.

Europêche comentó que este era uno de los primeros casos comentados por los miembros del GE. Existen grandes diferencias entre la UE y China si se comparan con el código de conducta de la FAO. No se trata únicamente de diferencias de control, sino también de las normas sociales, medioambientales y de seguridad, entre otras. Añadieron que podía insistirse en que no todo el pescado es originario de China.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, argumentó que merece la pena dividir la cuestión en el tipo de pesca de las diversas flotas y su acceso a TLC. Las estadísticas oficiales reflejan más bien el comercio a través de China. El Sr. Commère coincidía con la intervención de Europêche.

El Presidente señaló que no se trata de la posibilidad de que se cometa un fraude en origen, sino de la forma en que las estadísticas oficiales recogen los cargamentos. Los documentos deben permitir la trazabilidad del pescado. El Presidente propuso que el Sr. Commère colaborara con Europêche para proponer una formulación más amplia y eliminar la referencia a que China es el segundo proveedor por detrás de Noruega.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, estaba de acuerdo con la sugerencia.



El Presidente solicitó a MSC que presentara sus comentarios sobre el capítulo 6 «Legislación extraterritorial».

MSC explicó que, aunque estaba acuerdo con todas las recomendaciones y en que existía una situación desigual, en aquellos países existen algunas excepciones. Puede haber pesquerías que actúen de forma sostenible con productos perfectamente trazables, algo que podría demostrarse con un certificado MSC. En lugar de castigar a los operadores por las acciones de sus gobiernos, MSC querría incentivarlos y crear presión interna a los gobiernos. MSC no querría que estas pesquerías quedaran excluidas del mercado europeo o sin acceso a las preferencias del mercado. Ninguna de las recomendaciones del Capítulo 6 tiene en cuenta que las pesquerías de terceros países pueden estar dispuestas, a título individual, a adherirse a normas más exigentes que las de su gobierno.

El Presidente señaló que existe un problema generalizado con la legislación extraterritorial, que tiene implicaciones en términos de calendario, recursos y política. El Presidente aceptó incluir una referencia al reconocimiento de buenas prácticas.

CFFA-CAPE, estuvo de acuerdo en incentivar a los operadores de terceros países a título individual, tal y como sugirió MSC. Esto no quiere decir que no deban emprenderse acciones con respecto a ciertos terceros países. La única forma de que se produzca una mejora generalizada pasa por recibir el apoyo de los gobiernos. CFFA-CAPE subrayó que los sistemas como el de MSC no tienen en cuenta las preocupaciones sociales. El MAC no debería afirmar que las pesquerías con un certificado de MSC deberían acceder al mercado europeo con preferencias, cuando dichos gobiernos no tienen en cuenta la sostenibilidad. Por tanto, están de acuerdo con algunos de los comentarios de MSC, pero no con todos.

El Presidente pidió al Sr. Commère que integrará las contribuciones no controvertidas de MSC. El Presidente señaló que en algunos países existen tanto buenas como malas prácticas por lo que se necesita un equilibrio para no eliminar incentivos y posibles motores de cambio. Esta cuestión tiene un impacto sobre el comercio y las políticas de desarrollo.

Pierre Commère (ADEPALE), Presidente del Grupo de Enfoque sobre igualdad de oportunidades, agradeció los comentarios de MSC porque vuelven a analizar la situación desde la perspectiva de los operadores. No obstante, el Sr. Commère considera que el segundo comentario va demasiado lejos, «a falta de un reglamento europeo». A falta de un marco institucional o reglamento, es imposible avanzar. En lo que respecta al texto, en el segundo comentario es necesario eliminar la última parte de la frase.

- **Conclusión**

El Presidente agradeció a todos sus contribuciones y añadió que esperaba proporcionar una respuesta positiva al Comité Ejecutivo para tener una versión limpia del texto entre una semana y diez días después de la reunión. Con ello, se dispondrá de un texto para concluir con la recomendación para este año. El Presidente agradeció a los miembros del GT el debate



mantenido.

Acuerdos comerciales

- **Conversaciones UE/EEUU sobre los aranceles para los pescados y mariscos de los EEUU - Presentación de un representante de la Comisión (DG TRADE)**

El Presidente solicitó a la Comisión Europea que informara acerca de las posibles represalias que podían surgir por los contactos entre la UE y EEUU. El Presidente recordó otras tensiones comerciales (como la existente entre EEUU y China), que podrían tener repercusiones en el comercio internacional. En lo que respecta a la situación UE/EEUU, está el problema concreto de la publicación de listas.

Con respecto a las negociaciones UE/EEUU y las posibles represalias, la Comisión Europea (DG MARE) explicó que no cesa de trabajar en esta cuestión. A pesar de que la relación con EEUU es bastante impredecible, la Comisión está preparada para todas las posibles situaciones.

La Comisión Europea (DG TRADE) explicó que las negociaciones arancelarias UE/USA todavía no han comenzado. El problema es la cobertura del acuerdo. Los Estados Unidos pretenden incluir los productos agrícolas en el debate general, la Unión Europea no. El Presidente Junker y el Presidente Trump se han puesto de acuerdo sobre las negociaciones para productos industriales. Posteriormente, se otorgó un mandato de los Estados Miembros para negociar con los Estados Unidos. A pesar de ello, todavía no se han reunido para debatir ningún tema y no se han recibido noticias de los Estados Unidos

- **Intercambio de opiniones sobre una posible reacción del MAC**

El Presidente solicitó más información sobre el futuro de la relación comercial y las listas provisionales en caso de que se produzcan represalias mutuas.

La Comisión Europea (DG TRADE) explicó que se han preparado listas por ambas partes, que se han revisado en varias ocasiones. Las listas ya han sido circuladas y no hay novedades. La situación está «bloqueada».

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. solicitó información sobre la situación comercial con Tailandia y Vietnam. Todavía no se sabe cuándo entrará en vigor el TLC con Vietnam y además se van a aplicar distintos aranceles. De acuerdo con el SGP, el arancel de la gamba es 7% mientras que en el TLC es de un 12,5%. Por esta razón, querían comprender qué va a suceder con estos aranceles el 2020. Además, solicitaron información sobre los avances en la situación comercial con Tailandia.

APEM se refiere al programa piloto desarrollado entre varios Estados miembros y dos Estados Unidos de América sobre el comercio de moluscos bivalvos vivos. Francia deseaba





Market Advisory Council

unirse al proyecto. Según el protocolo entre la UE y los EE. UU., Las importaciones y exportaciones son posibles siempre que se respete el protocolo bajo la supervisión de la FVO y la FDA: los participantes europeos en el programa piloto deberán cumplir con los criterios estadounidenses en términos de protección de la salud humana de los moluscos, en particular el establecimiento de zonas de amortiguamiento alrededor de las zonas agrícolas. AEPM considera que, para poder exportar moluscos a los EE. UU., Por lo tanto, la legislación de la UE debe revisarse y las zonas de amortiguamiento introducidas allí. Los cambios y la creación de pequeñas zonas de amortiguamiento se han analizado en Francia cuando las granjas se encuentran en la parte superior de la playa en las inmediaciones de las fuentes terrestres de contaminación. Se concluyó que en muchos lugares esto no es factible, ya que la zona de amortiguamiento estaría cerca de casas, granjas y puertos, por lo que es imposible crear tales zonas de amortiguamiento en Francia en muchos lugares. Por lo tanto, esto introduciría una competencia desleal entre los operadores ubicados en un área operativa con un amortiguador y uno que no tiene uno, el primero puede exportar y no el segundo. En términos de salud pública, la zona de amortiguamiento no tiene ninguna ventaja, es simplemente una herramienta de gestión de la calidad del agua para las autoridades locales a cargo de estos archivos. AEPM pide a la Comisión que sea cautelosa y le insta a prestar atención al proyecto piloto y sus resultados en el contexto de una negociación más amplia de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

En lo que respecta a las negociaciones con Vietnam, la Comisión Europea (DG TRADE) explicó el proceso de ratificación de los distintos parlamentos europeos que está teniendo lugar actualmente y que el acuerdo comercial no puede entrar en vigor hasta que finalice. El régimen del SGP coincide con el calendario OMC. Dentro del acuerdo con Vietnam existe una disposición para que Vietnam continúe beneficiándose del SGP durante al menos dos años una vez entre en vigor. Cuando se desarrolló el calendario, los colegas debieron introducir una reducción de aranceles de forma que en el tercer año se alcanza el nivel del SGP. Por tanto, las exportaciones vietnamitas no pueden tener derechos más altos que los actuales. Mientras tanto, los importadores de Europa se beneficiarán del SGP. El plazo mencionado de dos años únicamente empezará cuando todos los parlamentos hayan ratificado el acuerdo.

ADEPALE preguntó la diferencia entre la aplicación del TLC de Vietnam y la aplicación anticipada del TLC de Canadá.

La Comisión Europea (DG TRADE) aclaró que se trataba de una decisión política, no adoptada por la Comisión.

Europêche mencionó un artículo publicado en IntraFish en abril de 2018 según el cual la Comisión había propuesto aranceles para muchos productos de los Estados Unidos. La lista preliminar de aranceles se sometió a consulta pública e incluía productos de la pesca. Solicitaron información sobre la situación, incluyendo los resultados de dicha consulta. En relación con el TLC con Mercosur, querían saber cuándo se iba a hacer pública la lista de productos sin arancel.





Market Advisory Council

La Comisión Europea (DG TRADE) comentó que la lista existe y ha sido sometida a consulta pública, pero no hay novedades. En lo que respecta a Mercosur, todavía no se dispone de un texto definitivo. Hasta que no se disponga de un texto final, no habrá lista. La Comisión no puede anticipar una fecha.

La Comisión Europea (DG MARE) tomó nota de los comentarios sobre la zona tampón francesa y los proyectos piloto. En lo que respecta a Tailandia, se mantienen las conversaciones previas. No se prevé ninguna ronda de negociaciones en breve. En lo que respecta a Mercosur, en principio hay un acuerdo, pero no se han finalizado los productos exactos.

ANFACO solicitó información sobre las negociaciones comerciales con Chile.

La Comisión Europea (DG MARE) respondió que se está negociando. La mayor parte de los productos ya están liberalizados. La intención general de la Comisión es liberalizar lo máximo posible, sin perder de vista los productos sensibles para la UE, incluyendo el atún procesado. En lo que respecta a las normas de origen, la UE continúa defendiendo su postura habitual. Sobre el capítulo de desarrollo sostenible del TLC, Chile tiene un enfoque más «americano», que se traduce en un texto más detallado en algunas cuestiones. La UE quiere garantizar el cumplimiento de las normas internacionales tanto de la pesca como de la acuicultura.

Lista PRODCOM 2019

- **Presentación de un representante de la Comisión**

La Comisión Europea explicó que la lista PRODCOM está gestionada por Eurostat, por lo que DG MARE se puso en contacto con Eurostat para comprobar la situación, en concreto con respecto a la propuesta de AIPCE-CEP. El borrador se presentó en mayo. Se ha adoptado la clasificación final. En lo que respecta a EUR-Lex, sólo está disponible la propuesta preliminar dado que el texto acordado está siendo traducido, pero será la misma versión que el borrador. En lo que respecta a los conflictos potenciales entre la lista PRODCOM y la nomenclatura combinada, la Comisión comentó que no era posible dividir los productos de dicha lista de la misma forma que la nomenclatura. Las enmiendas se debatieron en el grupo de expertos. Dada la situación, algunas propuestas no se tuvieron en cuenta.

- **Intercambio de opiniones**

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. insistió en que la lista PRODCOM se refiere a la producción. Está relacionada con la producción de la Unión Europea y la Unión Europea conoce los productos. Posteriormente, podrá combinarse con la nomenclatura combinada. Si los miembros proporcionan información, no será un problema obtenerla para distintos productos, dado que proviene de los proveedores. Por ejemplo, en el caso de los productos del arenque, toda la información está en el mismo sitio. Dado que los datos los genera la Unión Europea, la NC no impide que se separen los productos y





Market Advisory Council

permite que posteriormente se combinen con los códigos de la nomenclatura.

La Comisión Europea aclaró que no es obligatorio tener una correspondencia directa entre la lista PRODCOM los códigos de la NC para evitar mayores complicaciones. Los Estados Miembros que participan en el grupo de expertos pueden abordar esta cuestión.

Asuntos varios

Nada



Lista de participantes

Representante	Organización
Christine Absil	Good Fish Foundation
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPECA
Marco Baldoci	AIPCE-CEP
Victor Bouvard	FEDOPA
Emiel Brouckaert	EAPO
Arnault Chaperon	FEAP
Pierre Commère	ADEPALE
Juan Elices	España
José Carlos Escalera Aguilar	FECOPECA
Cristina Fernández (observadora)	Seafish
Haydeé Fernández Granja	CONXEMAR
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Cécile Fouquet	Secretaría del Consejo Consultivo de Acuicultura
Silvia Gil	FEDEPECA
Béatrice Gorez	CFFA-CAPE
Bruno Guillaumie	APEM
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Andrew Kuyk	CEP
Jovana Lippens	Secretaría MAC
Sergio López García	OPP-07-LUGO
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
Eduardo Míguez	Puerto de Celeiro S.A. – OPP77
Daniel Pérez Vega	FRUCOM
Joelle Philippe	CFFA-CAPE
Paulien Prent	Visfederatie
Sean O'Donoghue	Killybeg Fishermen's Organisation





Market Advisory Council

Representante	Organización
Erik Bjørn Olsen	Living Sea
Basilio Otero	Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Lugo
Pedro Reis Santos	Secretaría MAC
Katarina Sipic	CONXEMAR
Angelo Torrente	Comisión Europea
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Dana Miller	OCEANA
Rosalie Tukker	Europêche
Pim Visser	VisNed
Daniel Voces	Europêche
Georg Werner	Environmental Justice Foundation

